

## CONCURSO DE ENSAYOS

### "LA LEY 1420 DE EDUCACIÓN COMÚN Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARGENTINA, A 140 AÑOS DE SU APROBACIÓN"

#### Preguntas frecuentes:

**1. ¿Quiénes pueden participar en el concurso?**

Pueden participar **docentes de nivel inicial, primario, secundario y educación superior de todo el país** en la categoría de “docentes y profesores” y **estudiantes universitarios** de todo el país en la categoría de “estudiantes universitarios”.

**2. ¿Cuál es la fecha límite para enviar mi ensayo?**

La convocatoria estará vigente **desde el 8 de julio hasta el 31 de agosto a las 23:59 h** del presente año.

**3. ¿Cuál es la extensión requerida?**

Los ensayos deben tener una extensión de **entre 15.000 y 20.000 caracteres** (con espacios).

**4. ¿En qué formato tengo que presentar mi ensayo?**

Los ensayos deben ser presentados en formato de Word de Microsoft con tipografía Times New Roman 12, interlineado simple y márgenes 2.5 en hoja A4.

**5. ¿En qué tema deben centrarse los ensayos?**

Los ensayos deben abordar la temática de la Ley 1420 de educación común, gratuita, laica y obligatoria sancionada en 1884.

**6. ¿Debo firmar mi ensayo con mi nombre y apellido?**

No, los ensayos deben estar firmados con un seudónimo. El nombre real del autor no debe aparecer en la portada, ni en la primera página.

**7. ¿Cómo envío mi información personal?**

Debes enviar un segundo correo electrónico desde la misma casilla de mail, adjuntando un documento que incluya el seudónimo, el título del ensayo, tu nombre completo, dirección, ocupación, institución en la que te desempeñas como docente o profesor, número de teléfono y dirección de correo electrónico.

**8. ¿Cuál es la dirección de correo electrónico a la que debo enviar mi ensayo?**

Debes enviar tu ensayo por correo electrónico a la casilla de correo de la Secretaría:  
[secretaria.investigacion@udelaciudad.edu.ar](mailto:secretaria.investigacion@udelaciudad.edu.ar)

**9. ¿Se permite utilizar fragmentos o ideas de otros ensayos o trabajos académicos sin citas correspondientes?**

No, los ensayos deben ser totalmente originales e inéditos. Las/os concursantes deberán respetar las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho de autor y serán completamente responsables del cumplimiento de las mismas al hacer el envío, respondiendo por la autoría y originalidad del ensayo.

**10. ¿Puedo participar en otros concursos simultáneamente con el mismo ensayo?**

No, los ensayos presentados no deben estar participando de manera simultánea en ningún otro concurso. Por lo tanto, si decides participar en este, debes asegurarte de no haber enviado tu ensayo a otro concurso al mismo tiempo.

**11. ¿Cuántos ensayos puedo presentar?**

Cada concursante podrá presentar un único ensayo. No se permite la presentación de múltiples ensayos por parte del mismo participante ni que una persona participe en ambas categorías.

**12. ¿Recibiré una confirmación de recepción de mi ensayo?**

Sí, la Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación enviará un correo electrónico de acuse de recibo confirmando la recepción del ensayo y los datos proporcionados.

**13. ¿Los ensayos no seleccionados serán publicados o utilizados en alguna otra forma?**

Los archivos de los ensayos no ganadores serán destruidos o eliminados.

**14. ¿Cuándo se anunciarán los resultados del concurso?**

Los resultados del concurso se darán a conocer en el transcurso del mes de noviembre a través de la página web de la Universidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**15. ¿Qué premios se otorgarán a los ganadores del concurso?**

Se otorgarán los siguientes premios: 1° Premio categoría docentes: pesos cuatrocientos mil (\$400.000); 2° Premio categoría docentes: pesos trescientos mil (\$300.000); Premio categoría estudiantes universitarios: pesos doscientos mil (\$200.000).

**16. ¿Cómo serán notificados los ganadores del concurso?**

Los ganadores del concurso serán notificados a través del correo electrónico que hayan proporcionado en el documento de identificación adjunto al ensayo.

**17. ¿Se otorgarán menciones honoríficas además de los premios principales?**

Sí, se otorgarán hasta dos menciones honoríficas para los ensayos que, a juicio de los jurados, merezcan esa distinción.

